



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Río Grande, 21 de enero de 2025.-
Acta N° 22 / 2025.
Ref: Expte. MED-E-109529-2024

Al señor
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
DE OBRAS Y SERVICIOS
M.M.O. Cristian Soto Biewer.

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia, esta comisión se dirige a Ud. en referencia al estudio de las ofertas realizadas en el marco de la Contratación Directa N° 226/2024, aprobada por RESOLUCIÓN Ss.A.O y S. N° 0436/2024, y su rectificatoria N°0437/2024 Expediente MED-E-109529-2024 del registro de la gobernación, para la ejecución de los trabajos de la obra: "PINTURA INTERIOR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - GRUPO 11 – RÍO GRANDE 2024", con un presupuesto oficial de PESOS DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 12.162.439,00), y un plazo de ejecución de treinta (30) días corridos, se desprende el siguiente análisis:

Invitaciones realizadas:

COOPERATIVA DE TRABAJO PROGRESAR LIMITADA, COOPERATIVA DE TRABAJO "18 DE DICIEMBRE LIMITADA, COOPERATIVA DE TRABAJO SOMOS LIMITADA.

A los efectos de la presente Contratación Directa N° 0226//2024 se establece:

Presupuesto Oficial: PESOS DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 12.162.439,00).

Garantía de Oferta del Presupuesto Oficial: PESOS CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 39/100 (\$ 121.624,39).

La apertura de sobres se llevó a cabo el día 03 de enero de 2025, a las 15:00 hs, recibéndose a las 14:50 hs. el sobre perteneciente al oferente COOPERATIVA DE TRABAJO "18 DE DICIEMBRE" LIMITADA C.U.I.T. N° 30-71705651-1, constituyéndose como UNICA OFERTA por la suma de PESOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 67/100 (14.351.463,67).

En cuanto a las ofertas y su comparación con el presupuesto oficial, puede resumirse en que:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS		
PRESUPUESTO OFICIAL	OFERENTE N° 1	SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 12.162.439,00 M.M.O. Alvarez Casas Milton Dir. Prov. de Certificaciones de Obras Ministerio de Educación	\$ 14.351.463,67 E.P.U 18.897.548/00 S.S.A.O.y S. - M.E.	18,00%

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Por lo tanto, la oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el punto 1.4 del P.B.C.

Metodología de evaluación y selección.

En primer término, la Comisión examina las Propuestas para determinar si las mismas están completas, si se han suministrado las garantías y demás documentación requerida, y si se ajustan esencialmente a las exigencias del Pliego, indicándose lo que corresponde en cada caso, en referencia a si adjunta o no el documento requerido y otros detalles significantes, para seguidamente analizar el contenido de los documentos.

El oferente presenta su Propuesta en un sobre cerrado en la forma prevista por el punto 2.6.1 del Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTE N° 1

HORARIO DE RECEPCIÓN DEL SOBRE: 14:50 hs	
OFERENTE: COOPERATIVA DE TRABAJO "18 DE DICIEMBRE" LIMITADA C.U.I.T. N° 30-71705651-1	
COTIZACIÓN: PESOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 67/100 (14.351.463,67).	
SOBRE N°1	

ITEM	DOCUMENTACIÓN	SI/NO	OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES
1	Comprobante del depósito de Garantía de Oferta (1%)	Depósito en efectivo	
		Seguro de Caución	SI
		Fianza Bancaria	
		Pagaré	Por un monto de pesos ciento veintiún mil seiscientos veinticuatro con 39/100 (\$ 121.624,39)
2	Constancia de Visita de Obra (Anexo I)	SI	Extendida el día 27 de diciembre de 2024, firmada por el inspector de obra M.M.O. Augusto, Vilca

M.M.O. Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUE
E.F.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

3	Declaración Jurada (Anexo II)	SI	
4	Formulario de Oferta con Declaración jurada MOL-ANEXO III	SI	
5	Planilla Computo y Presupuesto, ANEXO IV-A	SI	
6	Análisis de precios ANEXO IV-B	SI	
7	Datos Empresariales		
	Cooperativas: Acta Constitutiva, Acta de Distribución de Cargos certificada por autoridad competente, Certificado de situación regular ante Inspección General de Justicia, Registro de socios, Inscripción en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).	SI	Presenta copia simple
	Personas Humanas/Soc. Hecho/Unipersonales: Nombre y apellido, DNI, Domicilio actualizado		
	Sociedades Regulares: Copia autenticada del contrato social, estatutos e instrumentos modificatorios		
	Documentos societarios habilitantes que permitan representar a la sociedad, obligarla y formular ofertas		
	Domicilio Social actualizado		
	UT: Carta intención legalizada de constitución por Escribano Público		
8	Constancia inscripción ARCA con código de actividad acorde a los trabajos	SI	VTO. 01/02/2025
9	Certificado de Cumplimiento Fiscal Regular vigente (AREF)	SI	VTO. 15/01/2025
10	Constancia PROTDF	SI	VTO. 15/01/2025
11	Equipo y personal Técnico a afectar a la obra	SI	
12	Pen Drive – RESPALDO DIGITAL	SI	

M.M.O. Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

Arq. NELSON ANIBAL BARRIA LEGUE
E.P.U. 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compra
S.S.A.O.y S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Hace presentación de Plan de trabajos y curva de inversión, presenta renovación de matrícula anual 2025 del representante técnico M.M.O. Miguel Ángel RODRIGUEZ, presenta fotocopia de carnet del Colegio de Profesionales Técnicos de Tierra del Fuego A.I.A.S. del M.M.O. Miguel Ángel RODRIGUEZ, presentan copia firmada del presidente de la cooperativa de trabajo 18 de diciembre Sr. TETERUK, Rodrigo Ezequiel.

1 ° COMPROBANTE DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA.

Conforme se indicó en el cuadro anterior, el oferente cumplió con la constitución de garantía. El Pliego de Bases y Condiciones en su punto 2.6.2. inciso a), señala que dicha garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto del Presupuesto Oficial. La misma es emitida mediante un pagaré sin protesto firmado por el presidente de la cooperativa 18 de diciembre limitada. El monto asegurado es de Pesos ciento veintiún mil seiscientos veinticuatro con 39/100 (\$ 121.624,39).

2º CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA.

Presenta Anexo I Constancia de Visita de Obra suscripta por el inspector de obra M.M.O. Augusto, Vilca. De fecha 27 de diciembre de 2024, como así también firmada por el presidente de la cooperativa 18 de diciembre limitada Sr. TETERUK Rodrigo, y el M.M.O. RODRIGUEZ Miguel Ángel.

3º DECLARACIÓN JURADA (ANEXO II)

No hay observaciones, el oferente presentó su correspondiente Declaración Jurada con fecha 03 de enero de 2025, la misma se encuentra firmada por el presidente de la cooperativa 18 de diciembre limitada Sr. TETERUK Rodrigo, y el M.M.O. RODRIGUEZ Miguel Ángel.

4º FORMULARIO DE OFERTA CON DECLARACIÓN JURADA MOL- ANEXO III

Nº	Oferente	Presupuesto Oficial	Presupuesto Oficial 1 %	Presupuesto Oficial -10 %	Presupuesto Oficial +20 %	Ofertas presentadas	Cumple si/no
1	COOPERATIVA DE TRABAJO 18 DE DICIEMBRE LIMITADA	\$ 12.162.439,00	\$ 121.624,39	\$ 10.946.195,10	\$ 14.594.926,80	\$ 14.351.463,67	SI

M.M.O. Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

ING. INGENIERO BARRIA LEGUE
E.F.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ÍTEM	RUBRO	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO OFICIAL -10%	PRESUPUESTO DE LA OFERTA	PRESUPUESTO OFICIAL +20%	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1,1	TAREAS PRELIMINARES	\$4.540.513,51	\$4.086.462,16	\$5.168.499,49	\$5.448.616,21	13,83%
1,2	PINTURA	\$7.485.669,65	\$6.737.102,69	\$9.016.870,56	\$8.982.803,58	20,46%
1,3	LIMPIEZA DE OBRA	\$136.255,84	\$122.630,26	\$166.093,62	\$163.507,01	21,90%

El P.B.C. establece en el punto 2.6.5. que, a los efectos de establecer un rango de variación posible, la cotización de cada rubro no podrá exceder de un + 20% y - 10 % el porcentaje de incidencia indicado en las planillas de Cómputo y Presupuesto incluidas en este pliego, y se reserva al Comitente la aceptación o desestimación de la propuesta, y atento a que el desfase en cuanto a los porcentajes es ínfimo, se aceptan las variaciones de los rubros.

La misma se encuentra firmada por el presidente de la cooperativa 18 de diciembre limitada Sr. TETERUK Rodrigo, y el M.M.O. RODRIGUEZ Miguel Ángel.

5º y 6º PLANILLA COMPUTO Y PRESUPUESTO (ANEXO IV-A) y ANÁLISIS DE PRECIOS (ANEXO IV-B)

Las planillas de Cómputo y Presupuesto, Análisis de Precios y Coeficiente de Resumen Adoptado se adecua al formato preestablecido en pliego de bases y condiciones, se encuentran firmadas por el presidente de la cooperativa 18 de diciembre limitada Sr. TETERUK Rodrigo, y el M.M.O. RODRIGUEZ Miguel Ángel.

De la planilla de cálculo de coeficiente de resumen adoptado se advierte que:

El coeficiente de resumen adoptado es 1,32. coeficiente aceptable para esta comisión.

7º DATOS EMPRESARIALES

El oferente cumple con acreditar los datos de la cooperativa de trabajo 18 de diciembre limitada mediante copia simple de Acta constitutiva, testimonio de estatuto, y certificado I.G.J. N° 91/24. Presenta copia simple de planilla con nómina de asociados, y libro de registro de asociados N°1. Toda la documentación se encuentra firmada por el presidente de la cooperativa 18 de diciembre limitada Sr. TETERUK Rodrigo, y el M.M.O. RODRIGUEZ Miguel Ángel.

8º CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN ARCA

El oferente cumple con la inscripción en ARCA y la actividad registrada abarca los trabajos a realizar en la presente contratación, con fecha de vencimiento VTO. 01/02/2025. La documentación se encuentra firmada por el presidente de la cooperativa 18 de diciembre limitada Sr. TETERUK Rodrigo, y el M.M.O. RODRIGUEZ Miguel Ángel.

M.M.O. Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

Arq. Nelson Ariel BARRIALEGUE
E.P.U. 18.897.548/00
S.S.A.O. y S. - M.E.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O. y S. -



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

9 ° CERTIFICADO CUMPLIMIENTO FISCAL AREF

El oferente acreditó el Certificado, mediante la presentación de la DJ1.2 y se encuentra con el alta de la actividad de los trabajos a realizar, así mismo hace presentación de certificado de exención legal, la cual cuenta con fecha de hasta el día 15/01/2025. **La comisión recomienda la actualización del certificado de exención presentado dado a la proximidad de su vencimiento.**

La documentación se encuentra firmada por el presidente de la cooperativa 18 de diciembre limitada Sr. TETERUK Rodrigo, y el M.M.O. RODRIGUEZ Miguel Ángel.

10° CONSTANCIA INSCRIPCIÓN PROTDF

Se acredita inscripción como proveedor del estado, certificado con vigencia hasta el 18/01/2025, actividad registrada comprensiva de los trabajos a realizar en la presente contratación. Correspondiendo el Cód. Prov. SIGA:54610.

La comisión recomienda la actualización del presente certificado dado a la proximidad de su vencimiento.

La documentación se encuentra firmada por el presidente de la cooperativa 18 de diciembre limitada Sr. TETERUK Rodrigo, y el M.M.O. RODRIGUEZ Miguel Ángel.

11° EQUIPO Y PERSONAL TÉCNICO A AFECTAR A LA OBRA

- Presenta Planilla de personal técnico, y planilla de equipos a afectar a la obra.

La documentación se encuentra firmada por el presidente de la cooperativa 18 de diciembre limitada Sr. TETERUK Rodrigo, y el M.M.O. RODRIGUEZ Miguel Ángel.

CONCLUSIÓN:

Salvo mejor opinión del superior, esta Comisión aconseja:

Declarar admisible y adjudicar la Contratación Directa N° 226/2024 al Único Oferente COOPERATIVA DE TRABAJO "18 DE DICIEMBRE" LIMITADA C.U.I.T. N° 30-71705651-1, por la suma de: PESOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 67/100 (14.351.463,67), por encontrarse la oferta dentro de los parámetros establecidos y los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobados para la presente convocatoria. Se recomienda expresamente adjudicar la propuesta por ser la más conveniente para el Estado Provincial.

Atentamente.

M.M.O. Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUI
E.P.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -